

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA "VEINTE Y CINCO DE DICIEMBRE CIA.ITDA." A "VEINTE Y CINCO DE DICIEMBRE S.A.".

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION: la escritura pública referida, se otorgó el 12 de Julio de 1994, ante el señor Notario Público Quinto del cantón Cuenca, doctor Francisco Carrasco Vintimilla ; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N. 94-3-1-1-253 de 25 de Agosto de 1994; y se ha inscrito en el Registro Mercantil , el 31 de Agosto de 1994, bajo el No. 260.

2.- OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida, el señor Fausto Ñamagua Averros en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- TRANSFORMACION.- La sociedad "VEINTE Y CINCO DE DICIEMBRE CIA.ITDA." se transforma en compañía anónima bajo la denominación de "VEINTE Y CINCO DE DICIEMBRE S.A.".

4.- AUMENTO DE CAPITAL: la referida compañía aumenta su capital suscrito en CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SUKRES, con lo cual el capital suscrito de la compañía asciende a CINCO MILLONES DE SUKRES.

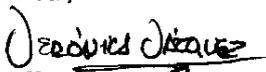
5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO: El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante aporte en numerario.

6.- DOMICILIO Y PLAZO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, y tendrá una duración de VEINTE AÑOS, a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

7.- OBJETO SOCIAL: "El objeto principal de la compañía es de prestación de servicios público de transportes carga en camionetas, mediante el sistema de carreras dentro y fuera de la ciudad y de la provincia."

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: la compañía se gobierna por la Junta General de Accionistas y será administrada por el Presidente y el Gerente .- Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, Septiembre 2 de 1994.

  
 Doctora Verónica Vázquez López  
 SECRETARIA ENCARGADA

**RAZON:** Siento como tal que el extracto que antecede se publicó en el diario "EL TIEMPO" que se edita en la ciudad de Cuenca, en la edición correspondiente al día 2 de Septiembre de 1994.

Cuenca, 5 de Septiembre de 1994.

*Verónica Vázquez*

Dra. Verónica Vázquez I.  
SECRETARIA ABOGADA ENC.